

CORTESÍA: TW@KARINA_VAQUERA



La consejera dijo que se preparan para 2023.

EN EDOMEX

Analizan voto en los penales

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Las personas en prisión preventiva podrían sufragar durante la próxima elección para gobernador: Vaquera

Como parte del proceso electoral del 2023 para renovar la gubernatura del Estado de México, el IEEM e INE analizan por primera ocasión la posibilidad de que voten los ciudadanos que se encuentran en prisión preventiva.

En entrevista, Karina Iyonne Vaquera Montoya, consejera del IEEM adelantó que las autoridades electorales se encuentran interesadas en este tema para la jornada electoral que arrancará formalmente en enero del próximo año y que ya es considerada como histórica.

"Si bien el proceso electoral para la gubernatura arrancará formalmente el próximo año, estamos viendo una dinámica muy activa por parte de los institutos; además de que manera interna en el IEEM tenemos un pie directo analizando los trabajos que implementaremos".

Se trata, dijo, de un tema interesante que se está retomando en el ámbito nacional, en considerar a las personas que se encuentran internas en los penales para que ejerzan su derecho al sufragio.

"Estamos hablando de un aspecto en el que deberemos poner mucha atención. Por ello, deberemos establecer una ruta coordinada con el INE, así como con especialistas en el tema", señaló.

Explicó que en el caso del Código Electoral local sí se establece claramente que las personas sentenciadas no cuentan con el derecho a ejercer su voto; sin embargo, en lo relativo a la prisión preventiva se ha solicitado que se dejen a salvo este derecho.

"Se trata de una prueba piloto por parte del INE, pero no podemos dejar pasar inadvertido el tema porque la entidad también podría retomarlo", comentó.

Consideró que primero deberá conformarse un grupo especial al interior del IEEM.

"Con el sufragio de las personas en prisión preventiva se estaría atendiendo un rubro de derechos humanos".

La Constitución en su artículo 38 establece cuáles son los derechos de los ciudadanos y cuándo se suspenden.